

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMORÍA

Año XXII

Núm. 7.027

Segunda Época

Domingo 11 de Enero de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

Hoja del día

El trago de las elecciones

Si hemos de creer las aseveraciones del jefe del Gobierno dentro de dos meses escasos, dos meses menos algunos días, van a celebrarse elecciones.

Toda la actividad del gobierno está concentrada en eso: en la celebración de elecciones. Toda su razón de ser es esa: la celebración de elecciones. Toda la normalidad que persigue y para la que ha sido creado no es otra que la de las elecciones, porque es lo cierto, que él sigue asegurando que camina hacia la normalidad, aunque ahora, como en tiempos de la dictadura, exista la previa censura de la prensa, se hallen cerrados los Sindicatos, se halle suspendido y cerrado el Ateneo de Madrid, se hallen suspendidas las garantías constitucionales, y por añadidura que apenas se disfrutó durante la Dictadura, se halle declarado el estado de guerra en toda la nación. El Gobierno va hacia la normalidad porque va hacia las elecciones que se celebrarán, según los últimos anuncios, con toda puntualidad, el día 1.º de Marzo.

No nos falta, por lo tanto, nada más que Enero y Febrero; el mes incompleto de Enero y el mes brevísimo de Febrero, menos de sesenta días, para llegar a las elecciones; a las primeras elecciones que se celebrarán después de siete años; a las elecciones, que según se afirma, son la concreción y quintaesencia de nuestra normalidad y son la aspiración y el suspiro de todo un pueblo.

Y faltan menos de sesenta días! Y nadie se acuerda de ellas! Leer los periódicos, concurrir a las tertulias y conciliábulos, escuchar por las calles y por las plazas las conversaciones de las gentes, y fácilmente podéis convenceros de que las elecciones no preocupan a nadie; no son tema de conversaciones, de artículos ni de discusión de nadie. Nosotros no recordamos de otras elecciones que hayan despertado menos interés y hayan producido menos sensación que las próximas elecciones de 1.º de Marzo.

Ello nos invita a plantear este indiscutible dilema. O el pueblo español es un pueblo, no va sin pulso como dijo el señor Silveira, sino verdaderamente inconsciente, o no es cierto que ese punto de las elecciones sea esencial para su vida y clave de su normalidad.

La primera proposición de este dilema debe rechazarse por absurda. El pueblo español no es un pueblo inconsciente. Los pueblos, por más que se diga, no pueden ser inconscientes. Su instinto de conservación sabe advertirles de sus necesidades, y no dejan de clamar porque les sean satisfechas cuando ciertamente las experimentan.

Necesidad que un pueblo no reclama es necesidad que no siente. Y si es cierto que el pueblo de España clamó hace siete años contra la farsa de un parlamentarismo, que lejos de ser la satisfacción de sus necesidades era la burla de todas ellas no es menos cierto que no ha sentido todavía la necesidad de arrepentirse de su clamor.

No ha sido el pueblo el que ha pedido esas elecciones que se le ofrecen como panacea o sinécure universal para todos sus males. Ese movimiento pre-electoral no fué iniciado en la vía pública, ni en los sitios en que el pueblo puede hallar y expresar su sentir, sino en las camarillas de Palacio a las que precisamente no suele llegar casi nunca la voz del pueblo, aunque sí que llegan las voces de la intriga y de la camaradería política.

En esas elecciones que se anuncian, no es el pueblo de España el que puede y el que desea resucitar, sino los partidos políticos, que oyendo la voz del pueblo, hirió de muerte la Dictadura.

Es fácil que los casi extinguidos partidos políticos se preocupen de las elecciones, y si no se preocupan más es porque no tienen fuerzas ni vida para más, porque fueron más mal heridos por la Dictadura de lo que ellos se habían figurado, pero el pueblo no se preocupa en absoluto de las elecciones.

No es cierto que el pueblo español sea inconsciente, pero es cierto que las elecciones que se le prometen no satisfacen ninguna necesidad de su vida ni le anuncian ni le presagian ninguna felicidad. Se ha encaminado su existencia por ese rumbo, y espera las elec-

ciones con resignación no con esperanza.

Se le han puesto las elecciones como un hito o mojón del camino que ha de recorrer, y espera llegar a él como señal de que ha avanzado un paso en su marcha, aunque no esté seguro de que sea la marcha que más le conviene. Lo único que sabe es que le conviene marchar y no estar parado, y marcha por donde se le deja marchar. Por las elecciones? Pues por las elecciones. ¡Eso es todo!

Las elecciones no son para el pueblo español unas esperanzas; son simplemente un trago que tiene la necesidad de pasar.

FERNANDO

De la Diputación

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la comisión provincial el día 12 de enero de 1931, a las once horas.

Oficio del señor Ingeniero remitiendo los proyectos de los caminos de Adra a la Alquería y de Ohanes a la carretera de Gádir.

Escrito de doña Francisca Guirado solicitando el ingreso en el Hospicio de un hijo suyo.

Expediente de ayuda de lactancia de los hijos de Emilio Romero de Canjáyar.

Oficio del Presidente del Colegio de Practicantes, sobre inscripción de los mismos.

Oficio de la alcaldía de Abruena solicitando la concesión del tercio del presupuesto para las obras de un puente.

Escrito de don Juan Bautista Parra referente al camino de Huércal Overa a Pulpí.

Fallo del Tribunal Económico-administrativo en la reclamación de don Francisco Lucas Salmerón en su clasificación en la cédula.

Escrito de licenciado a G. López, sobre la forma a su juicio que deben proveerse ciertos destinos.

Moción del señor Hernández Cerrá referente a las remuneraciones y dietas del personal de Vías y Obras.

Oficio del Alcalde de Tahal referente a la construcción del camino vecinal.

Oficio del señor Ingeniero referente al proyecto del puente sobre la Rambla de Platero.

Idem, idem referente al camino de Siero a Bayarque.

Nómina del Tribunal de Niños de Granada.

Expediente de ingreso en el Hospital de la vecina de Pulpí María Pérez Jiménez.

Escrito de Alfonso Martín Gutiérrez, enfermero, solicitando un quinquenio.

Oficio del señor Ingeniero manifestando que ha sido entregado el coche Renault.

Oficio de la Dirección General de Obras Públicas remitiendo un escrito de varios vecinos de Arboleas sobre construcción de un camino.

Facturas: dos del Notario señor Martínez de 25'35 y 31'60 pesetas por dos poderes; otra de Industrias Sanitarias de 68'10 pesetas por medicamentos; seis recibos del «Diario de Almería» de dos pesetas cada uno; una factura de dicho diario de 26'40 pesetas por anuncios.

Se le concede la cantidad de costumbre.

Escrito de don Eduardo López Redondo solicitando se le adjudique sin previa subasta la pavimentación del trozo de la calle de las Cruces que falta por pavimentar.

Se acuerda desestimar el escrito y anunciar la correspondiente subasta si el importe de las obras excede de 10.000 pesetas y si no llega, anunciar un concurso.

Notas de pedidos para la Farmacia municipal.

Se autoriza.

Oficio del farmacéutico municipal solicitando permiso para proceder a quemar las recetas.

Se acuerda aplazar el permiso hasta tanto estén aprobados los Reglamentos de la Beneficencia municipal, Farmacia y Laboratorio.

Solicitud de dos meses de licencia por el teniente de alcalde don Miguel Vidal López.

Se le conceden cuando se reintegre al cargo el señor Granados Ferré.

Escrito de don Emiliano Abad Rodríguez ofreciendo 22 pozos de su propiedad en el término municipal de Pe-

Almería 9 de Enero de 1931.—El Administrador de Rentas públicas.—Rafael Guerrero.

NECROLOGÍA

Cristianamente, falleció ayer mañana en nuestra capital la señorita doña María del Mar Felices Rodríguez, cuyas virtudes y las bondades de su carácter le valieron en vida general aprecio y estimación.

Anoche, a las diez, fué conducido su cadáver a la última morada.

Reciba la familia doliente la seguridad de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Coifaciones de Bolsa

Madrid, 10-12 noche.

Libras 46 30

Francos 37 40

Dólares 9 53

Liras 49 95

Francos suizos 184 30

Del Ayuntamiento

Se reunirá la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor López Gómez, se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Pérez Burillo, Martínez Pérez, Muñoz Ocaña, Carretero Ferré y Vidal López.

Leída por el secretario accidental señor Jiménez González el acta de la sesión anterior, queda aprobada, pasando seguidamente a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Sobre la mesa. Propuesta del Tribunal para cubrir las vacantes de ayudantes del Parque de incendios.

Se acuerda facultar al alcalde para que después de aquilatar los méritos de los concursantes haga el nombramiento.

Informe del arquitecto en el escrito de los vecinos de la Carrera del Perú denunciando la mala ejecución de las obras de bacheo realizadas en aquella vía.

Continúa sobre la mesa.

De nuevo despacho.

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 111 pesetas por los gastos de entierro del empleado don Pedro Almansa.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña se acuerda hacer el nombramiento de interino en la plaza que desempeñaba el finado.

Oficio del alcalde de barrio Francisco Fernández solicitando la subvención de costumbre para las fiestas en honor de San Blas.

Se le concede.

Oficio del señor Gobernador trasladado telegrama del señor Presidente del Consejo Superior de Aeronáutica estimando los esfuerzos hechos en pro del Aero puerto, y lamentando tener que sujetarse al plan acordado.

La Comisión queda enterada.

Informes de la Comisión de Alumbrado.

El señor Pérez Burillo solicita se haga cuanto antes el proyecto de alumbrado en la carrera del Perú.

Informes de la Junta municipal de solares.

El señor Muñoz Ocaña propone que para evitar la repetición del caso, denunciado por el señor Viciano a quien se le hizo un embargo por débitos de solares que no eran de su pertenencia, en lo sucesivo se adopten las medidas pertinentes para que los solares vendidos se den de baja a los antiguos propietarios.

Los informes quedan aprobados.

Informes de la Comisión de Ornato.

Se aprueban.

Escrito del capellán de la iglesia de San Antón solicitando una subvención para los gastos de las fiestas de dicho Santo.

Se le concede la cantidad de costumbre.

Escrito de don Eduardo López Redondo solicitando se le adjudique sin previa subasta la pavimentación del trozo de la calle de las Cruces que falta por pavimentar.

Se acuerda desestimar el escrito y anunciar la correspondiente subasta si el importe de las obras excede de 10.000 pesetas y si no llega, anunciar un concurso.

Notas de pedidos para la Farmacia municipal.

Se autoriza.

Oficio del farmacéutico municipal solicitando permiso para proceder a quemar las recetas.

Se acuerda aplazar el permiso hasta tanto estén aprobados los Reglamentos de la Beneficencia municipal, Farmacia y Laboratorio.

Solicitud de dos meses de licencia por el teniente de alcalde don Miguel Vidal López.

Se le conceden cuando se reintegre al cargo el señor Granados Ferré.

Escrito de don Emiliano Abad Rodríguez ofreciendo 22 pozos de su propiedad en el término municipal de Pe-

china para el abastecimiento de aguas a la ciudad.

Se pasa a informe de la Comisión de Aguas.

Escrito de la Federación de Estudiantes del Bachillerato y de la Asociación de Alumnos Normalistas pidiendo una subvención para la creación de la Casa del Estudiante.

Se faculta al alcalde para conceder la cantidad que estime.

El señor Martínez Pérez solicita se autorice al arquitecto municipal para que haga el proyecto de arreglo de la calle de San Pedro en el trozo comprendido desde la calle de Trajano a la esquina de la iglesia del Sagrado Corazón.

El señor Muñoz propone que para los arreglos de calles en lo sucesivo se traiga un plan general de las que más necesitan con el fin de evitar que se arregle algunas que no sean urgentes y queden las de mayor interés olvidadas.

Se acuerda así y se accede también a la petición del señor Martínez Pérez.

El alcalde da cuenta de haber ordenado el arreglo de varias calles en cuyas obras se han hecho gastos que es preciso aprobar su pago.

Se acuerda que si existe acuerdo por el que el alcalde esté autorizado para ordenar los arreglos de las citadas calles se utilicen las obras; pero si no existe se paguen las hasta ahora realizadas y el resto sea objeto de un proyecto y presupuesto por el arquitecto municipal.

Seguidamente se levantó la sesión.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Nueva York

Dogma católico y credo español.

Los últimos sucesos que tan hondamente han perturbado la tranquilidad pública con estremecimientos de tragedia y constituido un escándalo y una vergüenza en nuestra historia contemporánea han servido para ofrecer a la consideración de los ciudadanos de orden y de responsabilidad clara enseñanzas de lo que sería en nuestra patria el triunfo momentáneo del desorden y de la violencia del brazo de la infidelidad y del sectarismo.

La dirección que desde los primeros momentos tomó el movimiento revolucionario, no les ha dicho nada a esos ciudadanos cándidos, de alma impoluta, que han soñado arcaicamente en una república conservadora que respetara las características tradicionales del pueblo español?

La causa del orden, de la propiedad, del respeto, de la tolerancia, de la moderación, de la autoridad serena y firme, de la justicia y de la religión no tendrán en España otro antemural contra las demasías de la violencia y de la revolución y contra los tenebrosos proyectos del pensamiento comunista que la firmeza de la Monarquía y la estabilidad del Trono.

Todo lo que sea alejarse de ese centro vital de nuestra nacionalidad; todo lo que sea socavar los cimientos seculares de nuestra historia y hacer difícil o imposible el funcionamiento de los organismos del Poder será dar nuevos vigores a los que acechan el momento de hacer saltar, hechos pedazos, las gradas del Trono y las aras del Altar.

En contra de las griterías del tumulto opongamos las altas sonoridades de nuestras afirmaciones inquebrantables de Religión y de Patria cuyo abatimiento y total ruina

han jurado los enemigos de fuera y los traidores de dentro.

La dolorosa experiencia de la semana trágica de diciembre de 1930 habría de bastar por sí sola para obligar a muchos a desandar los peligros de una senda antipatriótica en la cual se encontraron voluntariamente perdidos en busca de una quimera política que todos saben cómo empieza pero cuyo final de catástrofe nadie puede asegurar don de terminaría.

Suplantado el Trono por una república en cuyo alumbramiento intervinieron todos los sectarismos políticos y religiosos, esa forma de gobierno repudiada por la mayoría del pueblo español no se detendría en la ideología democrática del siglo pasado, sino que caería instantáneamente en los abismos de las más espantosas de las modernas revoluciones sociales porque en sus entrañas se ocultarían los gérmenes destructores de los principios tradicionales en que descansa nuestra historia.

Por encima de las cabezas de los padres de la república conservadora se levantarían a la hora del triunfo las manos armadas de los comunistas reclamando para su doctrina y en su propio beneficio el disfrute de un poder que es la negación de toda tendencia moderada y conservadora.

Esa generación espontánea de republicanos conservadores, republicanos sexagenarios que han aparecido a última hora después de haber encanecido a la sombra de la Monarquía y de haber tocado con sus frentes las gradas del Trono, no logrará jamás saludar esa aurora que su despecho les hace esperar, porque las llamaradas rojas que iluminarían los cielos de la Patria martirizada les dirían bien pronto que un pecado de infidelidad nacional únicamente puede ser borrado con sangre y redimido con fuego purificador.

Tan sólo la fidelidad al Dogma católico y la profesión del Credo español pueden garantizar el orden y la paz. Ay del día en que ese Dogma y ese Credo pierdan su fuerza y eficacia en la conciencia del pueblo porque en ese instante se desencadena sobre nuestra Patria tales elementos destructores que el Soviet nos consideraría, dentro del desorden, una Potencia de primer orden.

Entre tanto, una atmósfera de pesadilla se abatía sobre aquella corte prevaricadora. El aire estaba saturado de ridículo fatalismo y de terror tenebroso.

Los grandes que, rodeaban el suplicar que obedeciese a los médicos y se dejase transportar en vano. Al fin Lord Cecil le dijo: «Majestad, para contentar al pueblo, es menester que vayáis a la cama».

Hombrecillo. Hombrecillo, respondió la reina, la palabra «es preciso», no debe dirigirse a los príncipes. Entonces hizo signo de que tocasen la música, y se llevaron los instrumentos necesarios a la cámara, donde se tocó una pieza musical de una melancolía delicada. Que daban los consuelos de la religión, pero éstos no eran más que vagas formalidades para aquella naturaleza irremediadamente materializada: un aire de danza tenía sobre ella más ascendente que una oración.

Finalmente la condujeron al lecho. Cecil y los otros Consejeros se agruparon a su alrededor. ¿no tenía que dar a conocer Su Majestad alguna instrucción? «¿proposito de su sucesor?», «¿El Rey de Escocia? insinuó el Consejero. Sin respuesta. La noche adelantaba cuando se aperció que la reina perdía como cimiento; y por fin en la fría madrugada del 24 de marzo del año 1603 no quedaba en la tierra, de la hija de Enrique VIII más que un pellejo amarillento pegado a unos huesos. La terrible reina había muerto. La «gran reina» de la herejía anglicana, iba a ser dentro de un poco un montón de podredumbre y más tarde un puñado de polvo. ¿Su alma?

Si la historia no nos enseñase más que muertes, no sería tan aleccionadora, porque no se jugaría entonces sobre su escena el drama de la vida, que tan estrecha relación tiene con la muerte. Pero es que no se muere completamente; el hombre no quiere morir, ni cree tampoco en su extinción total, aun desviada esta doctrina por la ignorancia y los errores.

Hace cuatro mil años se levantaron en la nación del Nilo esas masas geométricas enormes, símbolo de la inmoralidad, que hoy aún causan la admiración del viajero que recorre el emplazamiento de la antigua Menfis. La pirámide de Keops es el monumento de piedra más

He aquí el programa del concierto que ejecutará la Banda municipal de once a una de la mañana en el Paseo del Príncipe:

Paso-doble de las Carabineras, de la zarzuela «El País de los tontos» (estreno) Guerrero.

Andante y polaca de concierto, Cantó.

«La Moza de Campanillas», coro y parada, Luna.

«La Torre del Oro», preludeo y sinfonía, Giménez.

«Nit de Falles», marcha valenciana, (estreno), Godoy.

Los que viajan

Ha venido de Madrid el abogado jubilado del Ministerio de Hacienda, jefe de Administración, don Angel de Ron y su distinguida esposa, doña Isabel Moreno Gallego Chaves.

Han marchado a Granada el propietario don Manuel Tortosa y su sobrino Gabriel López Tortosa.

Ha venido de Barcelona el empleado de aquella Delegación de Hacienda don Ginés de Haro Iribarne.

Licencia de obras

Don Emiliano Uroz Espinar ha solicitado licencia en el Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 4 de la calle de Ricardos.

Cambio

Doña Margarita Moya solicita del Ayuntamiento se le cambie por elevada la toma de agua que posee en la casa núm. 15 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Número en la parada

Don José Bautista Velasco solicita número en la parada de automóviles de la calle de Ricardos.

Ofrecimiento de aguas

Don Emiliano Abad Rodríguez ha presentado un escrito al Ayuntamiento ofreciendo aguas para el abastecimiento de la capital, bien en venta o mediante un canon por metro cúbico.

Cesantías

En la mañana de ayer se decretaron por el alcalde las cesantías de los 68 empleados que han repartido el censo de población.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

De ascética histórica

El ocaso de una gran reina

Empezaba el mes de marzo de 1603 y la Reina Isabel de Inglaterra, a la que llamaron sus serviles aduladores la «Reina Virgen», estaba satisfecha; lo tenía todo y lo había gozado todo.

Para ella no había prohibiciones morales. Había gozado de un reinado de cuarenta años y de buena suerte en los sucesos políticos.

La venganza horrible de mujer fea y perversa quedaba satisfecha: había asesinado en Pontérra a su hermosa prima, sucesora legítima de la corona inglesa en su hijo Jacobo; y la bastarda de Boleyn podía haberse chapuzado en la sangre vertida por las inocentes cabezas de los católicos ingleses y escoceses que con sus máximas evangélicas y con sus costumbres, reprochaban la escandalosa conducta de la favorita del Conde de Essex. Pero de su mismo vicio vino el castigo.

Este torpe amor de soberana decrépita, de apunado, derribando su senil esqueleto sobre unos almohadones del palacio de Buckingham.

Los historiadores ingleses describen así sus últimos momentos, Clarendon, principalmente. «No podía soportar que ningún médico se le acercase; comía y bebía muy poco; echada sobre una silla baja pasaba largas horas.

Entonces, se comprendió que una crisis extraordinaria se acercaba. La reina hacía violentos esfuerzos para levantarse, y no pudiéndolo, ordenaba a sus servidores que la levantasen. Se consiguió ponerla de pie.

No quería que nadie la sostuviese y en esta posición rígida y artificial permanecía mientras que los asistentes la miraban en un terrible silencio; débil para andar, tenía aún fuerza de mantenerse en pie. ¿no había sido en todo tiempo esta su actitud favorita? Luchaba contra la muerte y luchaba con una tenacidad espantosa.

Al fin se rindió, pero gritando que no iría nunca a la cama, se arrojó sobre unos cojines esparcidos por el suelo; sobre ellos estuvo cuatro días y cuatro noches, sin hablar y chupándose un dedo.

Entre tanto, una atmósfera de pesadilla se abatía sobre aquella corte prevaricadora. El aire estaba saturado de ridículo fatalismo y de terror tenebroso.

Los grandes que, rodeaban el suplicar que obedeciese a los médicos y se dejase transportar en vano. Al fin Lord Cecil le dijo: «Majestad, para contentar al pueblo, es menester que vayáis a la cama».

Hombrecillo. Hombrecillo, respondió la reina, la palabra «es preciso», no debe dirigirse a los príncipes. Entonces hizo signo de que tocasen la música, y se llevaron los instrumentos necesarios a la cámara, donde se tocó una pieza musical de una melancolía delicada. Que daban los consuelos de la religión, pero éstos no eran más que vagas formalidades para aquella naturaleza irremediadamente materializada: un aire de danza tenía sobre ella más ascendente que una oración.

Finalmente la condujeron al lecho. Cecil y los otros Consejeros se agruparon a su alrededor. ¿no tenía que dar a conocer Su Majestad alguna instrucción? «¿proposito de su sucesor?», «¿El Rey de Escocia? insinuó el Consejero. Sin respuesta. La noche adelantaba cuando se aperció que la reina perdía como cimiento; y por fin en la fría madrugada del 24 de marzo del año 1603 no quedaba en la tierra, de la hija de Enrique VIII más que un pellejo amarillento pegado a unos huesos. La terrible reina había muerto. La «gran reina» de la herejía anglicana, iba a ser dentro de un poco un montón de podredumbre y más tarde un puñado de polvo. ¿Su alma?

Si la historia no nos enseñase más que muertes, no sería tan aleccionadora, porque no se jugaría entonces sobre su escena el drama de la vida, que tan estrecha relación tiene con la muerte. Pero es que no se muere completamente; el hombre no quiere morir, ni cree tampoco en su extinción total, aun desviada esta doctrina por la ignorancia y los errores.

Hace cuatro mil años se levantaron en la nación del Nilo esas masas geométricas enormes, símbolo de la inmoralidad, que hoy aún causan la admiración del viajero que recorre el emplazamiento de la antigua Menfis. La pirámide de Keops es el monumento de piedra más

He aquí el programa del concierto que ejecutará la Banda municipal de once a una de la mañana en el Paseo del Príncipe:

Paso-doble de las Carabineras, de la zarzuela «El País de los tontos» (estreno) Guerrero.

Andante y polaca de concierto, Cantó.

«La Moza de Campanillas», coro y parada, Luna.

«La Torre del Oro», preludeo y sinfonía, Giménez.

«Nit de Falles», marcha valenciana, (estreno), Godoy.

Los que viajan

Ha venido de Madrid el abogado jubilado del Ministerio de Hacienda, jefe de Administración, don Angel de Ron y su distinguida esposa, doña Isabel Moreno Gallego Chaves.

Han marchado a Granada el propietario don Manuel Tortosa y su sobrino Gabriel López Tortosa.

Ha venido de Barcelona el empleado de aquella Delegación de Hacienda don Ginés de Haro Iribarne.

Licencia de obras

Don Emiliano Uroz Espinar ha solicitado licencia en el Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 4 de la calle de Ricardos.

Cambio

Doña Margarita Moya solicita del Ayuntamiento se le cambie por elevada la toma de agua que posee en la casa núm. 15 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Número en la parada

Don José Bautista Velasco solicita número en la parada de automóviles de la calle de Ricardos.

Ofrecimiento de aguas

Don Emiliano Abad Rodríguez ha presentado un escrito al Ayuntamiento ofreciendo aguas para el abastecimiento de la capital, bien en venta o mediante un canon por metro cúbico.

Cesantías

En la mañana de ayer se decretaron por el alcalde las cesantías de los 68 empleados que han repartido el censo de población.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El Prelado de Mallorca sigue grave

Palma de Mallorca, 10. Continúa en grave estado el Obispo de la diócesis, doctor Miralles. Personalmente dictó su contestación al Rey en la que le expresa que la Virgen venció su enfermedad. El ilustre Prelado sigue recibiendo con tan triste motivo ostensibles y generales muestras de veneración y cariño de sus diocesanos.

Información de Palacio

Visita al Príncipe de Asturias
Madrid, 10-4 tarde.
El Príncipe de Asturias recibió al antiguo profesor del Eiseo señor Lórga, imponiéndole la faja de general que le ha regalado.

Despacho regio

Despacharon con el Soberano el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Economía e Instrucción.

Los marqueses de Carisbrooke

Esta mañana, en el rápido de París, han marchado a la capital francesa los marqueses de Carisbrooke.

Audiencias regias

Don Alfonso recibió esta mañana diversas audiencias. Entre ellas, figuraban los marqueses de Urquijo y Torrelaguna y otros aristócratas y la visitadora general de las Hijas de la Caridad de España.

El infante don Juan

Visitó el Ministerio de Marina el infante don Juan, que estuvo a despedirse por marchar a incorporarse a la Escuela Naval de San Fernando. Lo recibieron el ministro y altos jefes, con quienes conversó afablemente.

Alcance político

Jornada presidencial

Madrid, 10-4 tarde.
El jefe del Gobierno recibió al ingeniero señor Cierva, al alcalde de Madrid y al Embajador de Cuba. A última hora, acudió también a la Presidencia el infante don Juan para despedirse. A mediodía, el general Berenguer almorzó con varios periodistas.

La actuación de Cambó

Un secretario del señor Cambó, en nombre de su jefe, visitó al ministro de Gracia y Justicia. Manifestó a los periodistas que su jefe no recibirá hoy a la Prensa ni piensa por ahora dar nota alguna. Si acaso, la dará poco antes de regresar a Barcelona.

Nota del ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo ha facilitado una nota a la Prensa lamentando la actitud de cierto sector patronal contra la Ley orgánica corporativa.

Después de cuatro años de haberse implantado la ley, sostienen dicha actitud, sin que durante la Dictadura se les ocurriera pedir el retoque.

Ahora adoptan un procedimiento subversivo resistiéndose al pago de las cuotas y dando un ejemplo, que el Poder público lo tendrá en cuenta cuando presente a las Cortes el proyecto de reforma para evitar que se repita.

Achaca la actitud a la rápida tramitación de los recursos.

Los patronos creían que era letra muerta.

Espera el ministro que se imponga la reflexión antes de que las Cortes decidan sobre la reforma que tiene ultimada.

Esta no será un retroceso en las conquistas de los obreros como apetece los patronos.

Procura aplicar la ley sin partidismos reduciendo—dice— las cargas indispensables.

Manifestaciones del ministro señor Sangro

Luego habló el ministro del Trabajo a los reporters, manifestando que encontró el Ministerio tranquilo y solo el acuerdo de la Unión Patronal le había obligado a redactar dicha nota.

Agregó que se ocupaba en acoplar el presupuesto que le permitirá desenvolverse con más facilidad, sobre todo en cuanto al Instituto de Cultura social, por el que siente gran cariño.

Por ahora no se crea ninguna Dirección.

Esperará al presupuesto grande. Confirmó el propósito de llevar la reforma corporativa a las Cortes.

De Instrucción

El señor Tormo dijo a los periodistas que continuaba la normalidad en todas las Universidades.

En Gobernación

Madrid, 10. 10 noche.
El ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió a una comisión de fuerzas vivas de Almadén, que fué a entregarle un pergamino nombrándole hijo a lo vivo como testimonio de agradecimiento por su actuación cuando desempeñaba la cartera de Fomento restableciendo en aquel pueblo la Escuela de Capacidades Facultativas de Minas y de Fábricas de Metalurgia.

El señor Matos habló a los periodistas diciéndoles que el ministro de Instrucción le había confirmado que reinaba tranquilidad en las Universidades. Ayer dejaron los alumnos de entrar a algunas clases; pero hoy lo han hecho en todas.

También dió cuenta de haber resuelto el asunto de las plazas de toros. Se deja en suspenso lo referente al ancho de los asientos y a la clasificación de las plazas y se mantiene lo que afecta a las enfermerías de las plazas de última categoría.

Negó el ministro que haya visto al señor Cambó; aunque espera hacerlo antes de que regrese a Barcelona el exministro regionalista.

Dijo que la comida celebrada ayer en el Nuevo Club careció de importancia política. Trataron en ella del medio con que el Ayuntamiento de Barcelona atiende a sus necesidades valiéndose de sus recursos. Como el asunto afectaba a la Presidencia y a Gobernación asistieron el Presidente y él.

Hoy le visitó el teniente alcalde de Barcelona señor Bofarull para tratar del asunto.

Consejo de ministros

A las cinco y media, se reunió el Consejo de ministros.

El ministro de Fomento dijo a los periodistas, a la entrada, que veía bien el aumento de sueldo a los ferroviarios, pero esperaba el dictamen de la comisión formada por representantes del Estado de las compañías y de los obreros para resolver.

El de Instrucción Pública dijo que ni cartera llevaba. Carecía de noticias de las Universidades, lo cual lo interpretaba como un sintoma de tranquilidad.

El de Economía, asuntos internacionales relacionados con su ministerio.

El del Trabajo se lamentó de lo corto de su viaje a París. El hubiera permanecido dos meses. Quizá—exclamó—lo consiga algún día.

El Presidente no hizo ninguna manifestación.

El Consejo terminó a las 9,30.

A la salida, el señor Tormo insistió que no había llevado nada a la reunión.

El ministro de Hacienda expresó que solo llevó un pequeño expediente.

El Presidente y los demás ministros salieron juntos conversando con el Gobernador de Córdoba.

El general Berenguer manifestó que habían examinado las cifras del presupuesto y la crisis obrera de Andalucía y habían hablado también algo de política.

Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

El Presidente y el ministro de la Gobernación dieron cuenta de las impresiones de los Capitanes generales y de los Gobernadores, pudiéndose afirmar que la tranquilidad es completa.

El Gobierno ratificó su resolución de impedir la alteración de la paz pública, con medios energéticos.

Se examinaron copias interesantes de los documentos recogidos a los sublevados de Jaca.

Los ministros dieron cuenta del acoplamiento de sus respectivos presupuestos.

El del Trabajo informó de las medidas tomadas por distintas naciones para proteger la mano de obra nacional ante la crisis del paro.

Se le autorizó para adoptar medidas urgentes a fin de evitar la concurrencia de obreros extranjeros.

Ante la inminencia de la fecha de las elecciones, el ministro del Trabajo informó de la actitud de las fuerzas políticas, deliberándose sobre las garantías para asegurar la sinceridad del sufragio universal, condición indispensable para formar el Parlamento que las circunstancias exigen con apremio.

MARINA.—Reglamento de peritos inspectores de buques mercantes.

JUSTICIA.—Cinco propuestas de libertad condicional.

ECONOMÍA.—Modificando el reglamento de la Orden del Mérito Agrícola.

FOMENTO.—Exención de subasta de las obras destinadas a suprimir el paso a nivel en las calles de Barcelona.

Accediendo a los deseos del Obispo de Vitoria

El Gobierno ha comunicado al Obispo de Vitoria que, en vista de sus deseos de permanecer en aquella ciudad, no se le propondrá para regir la diócesis de Madrid.

Diario republicano suspendido

La autoridad militar ha suspendido al diario republicano «La Voz de Segovia».

El Alcalde de París

El martes próximo, llegará a esta Corte el Alcalde de París.

A las cinco de la tarde, se celebrará en su honor una recepción en el Ayuntamiento.

Al día siguiente, una función de gala en el teatro Español.

Luego una recepción en la Embajada de Francia.

El día 15 almorzará en Palacio invitado por el Rey.

La Cámara de Comercio le invitará con un banquete y 116 regresará a París.

Conferencias de Cambó

El exministro catalán conferenció extensamente con los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

EXTRANJERO

Los militares revolucionarios españoles

Amberes, 10. A bordo del correo «Congo Alverville» han llegado nueve militares españoles que participaron en la última intentona. Son Queipo del Llano, (general); Miranda y González Gil, (comandantes); Roquete, Hidalgo, Cisneros, Pastor Martínez, Aragón Barba y Martín Fernández, (capitanes).

Llevaban sus pasaportes en regla. El señor Queipo trae cestas con botellas de vino portugués para ganarse la vida en París como corredor de vinos. Esta mercancía se la envió el comandante Franco.

Las finanzas brasileñas

Río de Janeiro, 10.—El Gobierno ha invitado al director del Banco de Inglaterra para reorganizar las finanzas.

Con el mismo fin ha iniciado negociaciones con el multimillonario Rotschil para obtener un crédito de diez millones de libras.

LA "GACETA"

Madrid, 10-4 tarde.
La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Nombrando director de la Academia de Bellas Artes de Granada al conde de las Infantas.

Declarando a las Diputaciones y los Ayuntamientos obligados a inscribir a todos los empleados que tengan menos de cuatro mil pesetas en el Retiro obrero obligatorio.

Disponiendo que en el plazo de

dos meses los caballeros de la Orden civil del Mérito Agrícola remitirán a la Dirección de Agricultura la documentación correspondiente.

dos meses los caballeros de la Orden civil del Mérito Agrícola remitirán a la Dirección de Agricultura la documentación correspondiente.

FIRMA REGIA

Madrid, 10-4 tarde.
El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Economía

Nombrando presidente del Consejo Superior Agronómico a don José Rodríguez Sedano.
Idem vicepresidente a don Nicolás García de los Salmones.

De Fomento

Suspendiendo los auxilios y cooperaciones ofrecidos o reconocidos por el Estado a particulares y empresas de construcción de obras hidráulicas.

De Instrucción

Dictando normas para los actos y solemnidades que se celebren en las Universidades.

Restableciendo el tratamiento anterior a los Rectores.
Disponiendo que los médicos que reúnan condiciones puedan solicitar la matrícula en el primer curso que se organiza para la obtención del título de médico escolar.

Jubilando a don Juan Antonio Bernabé, catedrático numerario, de Valencia.

De Ejército

Disponiendo que el general de brigada jefe superior de Aeronáutica don Amado Balmes quede a las órdenes del ministro.

Nombrando jefe de Sección de Aeronáutica el general de brigada Lombarte.

Idem comandante general de Artillería de la sexta región a don Juan Clos.

Idem de la octava a don Luis Guardia.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz al general de brigada don Fernán o García Veas.

Cesando en el cargo de inspector a las órdenes del director de la Benemérita, don Luciano Sanz.

Asceudiendo a general de Brigada de la Benemérita al coronel don Inocencio Martín y nombrándolo jefe de la octava región.

Destinando a los coroneles de Infantería don Arturo Giral al regimiento de Zamora; a don Antonio Ugena al regimiento de Galicia; a don Manuel Giménez García al regimiento de Tarragona; a don Mariano Salamanca a la segunda media brigada de montaña.

De Aviación

La llegada del hidroavión gigante "Dox"

Cádiz, 10. Se anuncia para el día 25 del actual la llegada del hidroavión gigante «Dox» para aprovisionarse de combustible, antes de dar el salto del Atlántico.

Una aviadora alemana llega a Getafe

Ha aterrizado en Getafe, pilotando una avioneta, la señorita Behinor de nacionalidad alemana.
Se dirige a Sevilla.
Le recibieron los aviadores españoles.

Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 19 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 18 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camateros especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 30 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga.

La Confederación de Maestros

Las conclusiones aprobadas

Madrid, 10.—12 noche.
La Confederación de Maestros ha publicado las conclusiones siguientes:

Las disposiciones ministeriales deberán asesorarse de los organismos de enseñanza.

Los maestros deben estar representados en todas las entidades relacionadas con la escuela.

La dirección de Enseñanza debe desempeñarla un maestro de escuela nacional.

Que debe ser único el sueldo de los maestros para librarlos de preocupaciones económicas.

Los confederados anuncian una campaña de propaganda por toda España.

Después de la sedición

Las suscripciones

Madrid 10-4-tarde.
La suscripción nacional en favor de la Benemérita asciende a 653.884 pesetas.

MADRID

El marqués de Cabra gravísimo

Se encuentra gravísimamente enfermo el marqués de Cabra, ex gobernador del Banco de España, a consecuencia de un ataque de uremia.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas, esperándose un funesto desenlace.

Boda de duque de Almodóvar del Valle

Ayer, se celebró la boda de doña Purificación Hocos y el exministro duque de Almodóvar del Valle.

Fueron apadrinados por la madre de la novia, duquesa de Hornachuelos y el expresidente del Consejo de ministros, marqués de Alhucemas.

PROVINCIAS

La crisis del trabajo en la región gaditana

Cádiz, 10.—La crisis obrera en la provincia es horrorosa. Los Ayuntamientos han organizado socorros para los necesitados.

El infante don Jaime a Cádiz

Cádiz, 10.—Se dice que el infante don Jaime, que se encuentra de cacería en el coto de Doñana, irá a San Fernando para pasar unos días al lado de su hermano don Juan.

Naufragio del vapor "César"

Gijón, 10.—En Cabo Peñas ha naufragado el vapor gijonés «César», salvándose la tripulación.

Se desconocen las causas del siniestro.

Naufragio trágico

Bilbao, 10.—Ha naufragado una barca pesquera a menos de una milla de la costa.

El patrón de la misma intentó ganar tierra a nado; pero pereció agotado.

Un mucacho que le acompañaba permaneció en la quilla de la embarcación durante varias horas, hasta que le recogieron otros pescadores.

El joven estaba extenuadísimo a consecuencia del tiempo que estuvo luchando con la muerte.

La crisis del trabajo

Sevilla, 10. El alcalde ha reunido a los arquitectos y contratistas de obras exhortándoles para intensificar los trabajos para dar ocupación a los obreros parados.

Anunció que las casas ruinosas las derribarán los otros municipios en vista de la negativa para desalojarlas los vecinos que las habitan.

Un invento funesto

Lugo, 10. En el pueblo de Goutín, el vecino José Peuregal inventó un dispositivo que disparaba un trabuco para evitar que lo robasen.

Jugando los niños Manuel Valcárcel y dos más tropezaron con el dispositivo y dispararon el arma.

Resultó muerto el niño Manuel y sus compañeros gravísimamente heridos.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

Ampliación del Consejo de ministros

El Consejo de esta noche ha tenido tres aspectos, político, social y económico. Ha sido muy interesante.

Se comenzó dando cuenta de los informes relativos a los documentos encontrados en Jaca que comprobaban el carácter comunista del movimiento.

Se proponían disolver el Ejército, la Policía y la Guardia civil y expulsar las órdenes religiosas, incautarse de los bancos, declarar el matrimonio al estilo de Rusia, suprimir las dos terceras partes de los empleados públicos, crear una guardia cívica, y establecer en los pueblos comités populares en sustitución de los actuales Ayuntamientos.

Los informes de los Gobernadores y de los Capitanes generales acusaban tranquilidad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de los partidos políticos que han de actuar en las elecciones.

Entendió el Gobierno que solo en el Parlamento se pueden resolver los problemas de España, por lo cual las elecciones se verificarán a primer de marzo resueltamente. Y si las circunstancias lo permitieran se levantará el estado de guerra para hacer la propaganda electoral; pero si se reproducen los disturbios y alteraciones del orden se mantendrá el estado de guerra de manera definitiva y así se harán las elecciones, garantizando el Gobierno la libre emisión del sufragio.

Se habló después del presupuesto aprobado que tiene carácter provisional, pues el Gobierno hará otro más amplio con cifras suficientes para el mayor desenvolvimiento de la cultura y el desarrollo de la riqueza nacional.

Se autorizó al ministro del Trabajo para adoptar medidas a fin de que los obreros extranjeros no substituyan a los nacionales.

El Gobierno prepara un proyecto de reformas en el régimen de la propiedad de la tierra para llevarlo a la discusión del Parlamento.

En vista de la grave crisis por que atraviesa la región andaluza, se autorizó al ministro de Fomento para adoptar medidas urgentes especialmente en Córdoba y Jaén, donde la situación es angustiosa, ya que los propietarios no pueden auxiliar a los obreros por sufrir la misma penuria, como así lo demuestran el número de hipotecas firmadas y la miseria que envuelve a la pequeña propiedad.

De momento, se acordó el envío de 100.000 pesetas a Jaén y de otras 100.000 a Córdoba, y estimular el celo de las Diputaciones provinciales para, con las subvenciones correspondientes, acometer la construcción de caminos vecinales, a fin de dar ocupación a millares de obreros.

Esto como medida urgente, pues el Gobierno prepara un amplio plan de obras públicas para someterlo al Parlamento inmediatamente.

Se acordó rebajar el precio de los abonos de los apartados de Correos en vista de la reforma hecha en el reparto de la correspondencia.

El Gobierno cambió impresiones sobre los rumores de crisis y algarras, acordó no dar más notas ni expresar más resoluciones que las de hacer respetar la ley e imponer su cumplimiento más estricto.

grande que existe en la superficie del planeta. Al pie de la Pirámide, cerca de la pequeña población de Gizeh se elevaba un vasto circuito a la entrada del cual el Faraón Khephren hizo esculpir una enorme roca en forma de león con cabeza de hombre; la esfinge, en quien los egipcios creen encontrar los restos del famoso soberano de la cuarta dinastía.

Tan propio es a la naturaleza del hombre la muerte, como el deseo de inmortalidad. Durante veintiséculos de cristianismo se ha ido extendiendo y arrancando cada vez más por todos los pueblos de la tierra la persuasión íntima y bien cimentada de que a tal deseo ha de corresponder necesariamente una realidad: infinitamente terrible, aun para los grandes de la tierra que murieron en la gracia de Dios; realidad inmensamente dichosa para los que habiendo sido grandes o pequeños, afortunados o infortunados en este mundo acabaron la vida en gracia.

Teme el sentido cristiano que se halle entre los primeros aquella reina; piensa piadosamente que se halle entre los segundos aquel otro rey Felipe II, que tan grande fué en vida y en muerte, ante los hombres y ante Dios.



Primer aniversario del señor

D. Fulgencio Espa Alonso

GERENTE DE LA CASA MAC-ANDREWS EN ESTA

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 11 DE ENERO DE 1930, A LOS 64 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ana Cuenca Benet: sus hijos don Fulgencio, don Francisco, don Fernando, doña Ana, doña Purificación y don Natalio; hija política doña María de la Viña; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a todas las misas que se digan el lunes 12 del corriente, siendo la última a las 9 y media en la Parroquia del Sagrario, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

Bases de trabajo

Comité Paritario de oficios y materiales de la construcción

El ltimo Sr. Director General de Trabajo ha puesto en conocimiento del antedicho Comité, que por el Excelentísimo señor Ministro de aquel Departamento se le ha comunicado, con fecha 19 de Diciembre último, la correspondiente Real Orden, aprobando el proyecto de Bases de Trabajo del Comité paritario de la Construcción (Albanilería) de esta ciudad, adoptando en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de Julio y elevado al indicado Ministerio en 14 de Agosto, también de 1930, a los efectos del artículo 55 del Real Decreto Ley de Organización Corporativa Nacional, texto refundido, la única salvedad que se introduce en el proyecto de referencia, quedando aprobado de un modo definitivo por la Superioridad, es la de que el trabajo en domingo, previsto en la Base décima, solamente se entenderá autorizado en los casos que lo permitan la Ley y el Reglamento sobre descanso dominical.

Las Bases de Trabajo aludidas, que se hallan, pues, en vigor en la actualidad y que se publican para general conocimiento, son las siguientes:

Bases de Trabajo establecidas por este Comité, (Ramo de Albañilería) que fueron aprobadas en la sesión plenaria celebrada por dicho Organismo con fecha 26 Julio de 1930.

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.º Las presentes Bases de Trabajo serán obligatorias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, núm. 1.º de Real Decreto-Ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, para toda la industria de albanilería, dentro del territorio a que alcanza y pueda alcanzar la jurisdicción del Comité paritario Interlocal de Oficios y Materiales de la Construcción de Almería. En la actualidad dicha jurisdicción comprende la totalidad de la provincia, según se señala en la Real orden de trece de Diciembre de 1928.

En ninguna obra, pues, de albanilería, de la indicada jurisdicción, podrá prescindirse de reglamentar el trabajo con arreglo a estas Bases; y nadie podrá alegar su desconocimiento, una vez aprobadas por el Comité.

2.º Los patronos y los obreros del Ramo de albanilería de Almería y su provincia, se comprometen a respetar y cumplir la legislación social vigente (Código del Trabajo, Leyes del Descanso, Jornada, Retiro obrero, etc. etc.) y todas aquellas disposiciones que en lo sucesivo se promulguen) y de modo especial cuanto en la misma haga relación con el referido oficio de albanilería.

Ambas partes reconocen también, como de inexcusable cumplimiento, las obligaciones que les impone y los derechos y personalidad que les concede el Real decreto-Ley de Organización Corporativa Nacional.

TITULO II

CATEGORIAS

3.º A los efectos del importe de jornales y demás normas que se fijan en estas Bases, el gremio de albanilería se clasifica en la siguiente forma:

(A) Oficiales. Los que conocen y pueden realizar todas las operaciones propias del oficio.

(B) Ayudantes. Los que auxilian eficazmente al oficial en todas las faenas y operaciones de albanilería, cortando y preparando piezas al solar, o ayudándole en esta operación; los que le acompañan a levantar muros por la parte interior de los mismos deben saber maestrear las paredes, enlucir y levantar tabiques.

(C) Peón de mano. Los que pertenecen de un modo constante al oficio. Tienen la obligación de saber amasar yesos, levantar andamios, dar avíos a oficiales y ayudantes y hacer morteros hidráulicos.

(D) Peón bracero. Los que no pertenecen de un modo constante al oficio de albanilería, prestan sus trabajos en obras de este ramo. No tienen obligación de saber realizar todas las faenas que en el apartado (C) se exigen expresamente a los peones de mano.

(E) Aprendices. Son obreros de 15 a 17 años que auxilian a los peones de mano o braceros.

4.º La clasificación de todos los obreros que pertenecen al gremio de albanilería, la verificarán de común acuerdo los obreros y los patronos ba-

jo cuya dirección estuviesen aquellos trabajando. En caso de duda o discusión se mantendrá por lo pronto, a cada obrero en la categoría que le pertenezca, con arreglo al jornal que estuviere devangando al publicarse éstas Bases. De la clasificación que se realice se pasará al Comité paritario declaración firmada por el obrero, o con su huella dactilográfica si no supiera escribir, con el visto bueno del patrono.

En dicha declaración constarán el nombre, apellidos, domicilio y categoría a que el obrero pertenece.

TITULO III

TARIFA DE JORNALES

5.º Se fijan los siguientes tipos de salarios mínimos por ocho horas de jornada legal:

Oficial de primera.	8'00 ptas.
Idea de segunda.	7'50 »
Ayudante aventajado.	6'50 »
Ayudante.	6'00 »
Peón de mano.	4'50 »
Peón bracero.	4'00 »
Aprendiz de 15 a 17 años.	4'00 »

Queda convenido que la organización interior del trabajo es de la incumbencia exclusiva de los respectivos patronos; pero los encargados de éstos disfrutarán, en todo caso, de un salario superior al fijado para los oficiales de primera.

LIMPIEZA DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS

Oficial encargado, por cada noche, 10'00 pesetas.

Peón que opere dentro de la cloaca, 10'00 pesetas.

Peón para el acarreo y demás operaciones fuera del pozo, 8'00 pesetas.

LIMPIEZA DE ATARJEAS

Jornal corriente, con un aumento del treinta por ciento.

TITULO IV

JORNADA Y DESCANSO

6.º La jornada máxima legal del trabajo, será de ocho horas.

La entrada y salida al trabajo, en las diferentes épocas del año, serán las siguientes: En los meses de Octubre a Marzo, ambos inclusive, de ocho a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde; en los meses de Abril a Septiembre, ambos también inclusive, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde. La hora oficial será siempre la que rijá.

7.º Sólo se considerarán días festivos o de descanso además de los domingos, el 1.º de Mayo, el Corpus Christi, Viernes Santo y el día de San Esteban.

TITULO V

HORAS EXTRAORDINARIAS

8.º Podrán trabajarse horas extraordinarias siempre y cuando no existan obreros de la profesión sin trabajo que figuren en el Censo obrero de este Comité paritario. Cuando por la índole de la obra no sea posible que se aumente el personal de la misma, podrán en todo caso prestarse dos horas extraordinarias, pero sin que el plazo pueda exceder de tres días, dando de ello conocimiento al Comité.

9.º Las horas extraordinarias que por necesidad se tengan que trabajar después de la jornada legal, serán abonadas con el veinte por ciento de aumento las dos primeras y con el cuarenta por ciento las restantes.

10.º La jornada prestada en domingo, en caso de imprescindible necesidad, se abonará con el cuarenta por ciento sobre el jornal corriente, así como las horas extraordinarias de estos mismos días se abonarán con igual tanto por ciento.

11.º No podrán trabajar horas extraordinarias los menores de 16 años, conforme dispone el artículo 8.º de la Real Orden de 15 de Enero de 1920 sobre la aplicación de la jornada máxima legal.

TITULO VI

CONDICIONES DEL TRABAJO

12.º Cuando uno o varios obreros fueran invitados a trabajar fuera del término municipal de su residencia y sea posible el regreso en el mismo día, le serán abonados los gastos de locomoción de ida y vuelta.

13.º Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectuar los trabajos, serán de cuenta del patrono además de los gastos de viaje, los de alimentación y mantenimiento.

14.º Estas disposiciones no se aplicarán en aquellos casos que supongan un desplazamiento habitual de obreros del término municipal de su residencia a otro inmediatamente próximo.

Las dudas que surjan sobre el alcance que deba darse a la residencia, en el caso anterior, se resolverá por el Comité paritario, oyendo previamente a las partes interesadas.

15.º Sólo se considerarán normales los despidos efectuados en sábado y previo aviso a los obreros con una semana de anticipación. En defecto de este aviso, procederá abonarles los jornales correspondientes a una semana, además de los que por su trabajo tuvieran devengados.

No tendrá aplicación lo dispuesto en el párrafo que precede en las pequeñas reformas cuya duración no llegue a dos meses o siempre que se trate de obreros que lleven menos de seis semanas trabajando con el patrono.

16.º Cuando a juicio del patrono no hubiere cumplido el obrero con sus deberes u obligaciones, o se le imputare alguna falta, podrá aquél suspender el pago de la semana de despido, sometiendo el caso a arbitraje del Comité paritario, cuyas decisiones se comprometen ambas partes a aceptar.

17.º Desde el momento en que entre en vigor este convenio, toda reclamación relacionada con los despidos la resolverá el Comité paritario sujetándose a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de Organización Corporativa.

18.º El obrero que por enfermedad deje de acudir al trabajo no perderá por ello la colocación que tuviera, pudiendo reintegrarse en la misma una vez restablecido a no ser que el patrono carezca ya de tarea en que ocuparle. Para conservar este derecho el obrero deberá avisar al patrono al caer enfermo o al siguiente día lo más tarde, notificándole que por esta causa deja de presentarse al trabajo.

19.º Cuando el obrero sin ninguna justificación faltase al trabajo durante dos días consecutivos, el patrono podrá considerarlo despedido, sin derecho a reclamación alguna.

20.º El patrono no podrá mandar a ningún obrero que ejecute determinadas operaciones sin que éste sea de la correspondiente facultad u oficio, así como al peón o peones que hagan blanqueos deberá aumentárseles el jornal en cincuenta céntimos por día.

TITULO VII

FORMA DE PAGO

21.º Los pagos se harán por semanas y precisamente los sábados, a la terminación de la jornada.

TITULO VIII

VIGENCIA DE ESTAS BASES

22.º La duración de estas Bases será de tres años. Quince días después de la terminación de aquel plazo, si no hubiere reclamación o denuncia alguna, por cualquiera de las partes interesadas en las mismas, se considerarán tácitamente prorrogadas por igual período de tiempo.

23.º Ambas partes contratantes pueden solicitar la revisión de las mencionadas Bases, previa su denuncia ante el Comité paritario. Será preciso que tal denuncia se formule por lo menos con cuatro meses de antelación a la fecha que se haya señalado para su término a fin de proceder al correspondiente estudio de reforma y evitar así aquellos posibles conflictos que tanto perjudican a la industria y a todos en general.

TITULO IX

DISPOSICIONES FINALES

24.º De acuerdo con lo dispuesto en la Base 1.ª de este convenio, la aplicación del mismo se extiende por igual a toda la provincia de Almería. Sin embargo, en atención a las diferentes condiciones económicas en que la industria de la albanilería necesariamente se desenvuelve en los diversos pueblos de la provincia la Base 5.ª, relativa a salarios mínimos, sólo se aplicará a los obreros del término municipal de Almería.

Respecto al resto de su demarcación territorial el Comité paritario, después de realizar los estudios e investigaciones que estime pertinentes señalará, en cada caso, la escala de jornales que correspondan.

25.º Un ejemplar de las presentes Bases de Trabajo se colocará en sitio visible, a disposición de quien desee consultarlo, en todas las obras de albanilería.

26.º Los patronos vendrán obligados a remitir a este Comité Paritario, un ejemplar de los contratos de trabajo que establezcan con sus obreros.

27.º Las presentes Bases de Trabajo entrarán en vigor a los veinte días

de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, si durante ese término no se presentase contra ellas recurso alguno.

Almería 26 de Julio de 1930.—El Presidente, Salvador Durban.—El Secretario, Plácido Langlo Rubio.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

La Fiesta de la Sagrada Familia—Santos Higinio, p.; Alejandro, Salvio, obs., Pedro, Severo.

Jubileo Circular

Hoy en la Sagrada Familia. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

En la Sagrada Familia

Las Damas Catequistas celebrarán en honor de la Sagrada Familia un solemne triduo que termina hoy.

A las ocho y media, Misa de Comunión general que celebrará el ltimo, y Rvdmo. señor Obispo.

A las once Misa cantada. Por la tarde a las cinco, ejercicio del triduo; sermón por el ltimo, y Reverendísimo señor Obispo y solemne bendición con el Santísimo. Se gana indulgencia plenaria visitando esta Capilla.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoración, San Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en San José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.

A la una. En San Pedro.

El Apostolado Seglar

Hoy a las tres de la tarde en el salón de las escuelas del Ave María del Quisadero tendrá lugar la segunda conferencia de la serie que prepara el Apostolado Seglar de Acción Católica de la parroquia de Santiago.

Discurrirá el párrafo de dicha Iglesia acerca de las teorías sobre la cuestión social y soluciones de la misma.

Pensionistas

Se admiten establecimientos en casa particular. Sitio céntrico, dará razón en esta Administración.

Noticias

Pensión en casa particular. Las buscan dos establecimientos. Buenas habitaciones. Pagarían 15 pesetas diarias. Razón: en esta Administración.

Riña

Ayer riñeron varios individuos, discutiendo la propiedad de un frasco de ACAROL pa a curarse los picotes.

Se vende

Automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Lea V. todos los días

«La Independencia»

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

-: ZARA :-

El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'75 pesetas. Pastillas TABLILLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías.

Como sé que le molesta de vez en cuando la tos, tome las pastillas «ZARA» que es, de lo bueno, lo mejor.

TUR SUCESORES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza

Representante depositario

Pedro Gómez López

Juan del Olmo, 2.—ALMERÍA.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Véndese fábrica de Serrín de Corcho

Situada en el mejor terreno cosechero de la Provincia de Cádiz, perfectamente en marcha, por módico precio, facilidades de pago.

Para informes: dirigirse a

Don Miguel Delgado Ullor

calle del Río, número 14.—ALGECIRAS

Parraleros y agricultores

Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo, Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta).

DR. RAFAEL ARANZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

TOS



Una taza bien caliente con la tos, estornudo, grippe, etc.

En todas las farmacias y droguerías.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11

ALMERÍA

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERÍA

GRANDES ALMACENES

SAN JOSÉ

Viana y Rodríguez S. en C.

Tiendas, 15 y Azara, 2

TEJIDOS Y NOVEDADES

Enormes colecciones en Panas estampadas, pointilles de todos precios

CASHÁ Y LANAS PARA TRAJES HECHURA SASTRE

Terciopelos para vestidos y abrigos, Gamuzas, Astrakanes, y demás

ARTÍCULOS DE ULTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS.

:- Gran surtido en Pañería :-

UD. PUEDE SUFRIR

HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hierde tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del MÉTODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

ALQUERIAS, a 11 de noviembre de 1980. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi señor mío: La presente es para manifestarle mi agradecimiento por la «curación de la hernia de mi hijo», gracias a la buena aplicación de los aparatos C. A. BOER. Mande como guste a su afmo. s. s. JOSE GONZALEZ-NAVARRO, en Alquerias-La Huerta (Prov. Murcia).

ADEMUZ, 27 de Octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Gracias a Dios y a la «excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien» de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida: reitero de V. ts. y capellán, BLAS MANES, Párrroco de ADEMUZ (Valencia).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER en: MURCIA, sábado 17 enero, HOTEL REINA VICTORIA; LORCA, domingo 18 enero, HOTEL ESPAÑA; ALMERIA, martes 20 enero, HOTEL SIMON; MELILLA, miércoles 21 enero, HOTEL REINA VICTORIA; MALAGA, jueves 22 (sólo la mañana) HOTEL INGLES; GRANADA, viernes 23 enero, HOTEL PARIS. C. A. BOER, Especialista Herniario, PELAYO, 60, BARCELONA.

CALLOS?

No sufra Ud. de callos, jaanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado

UNGUENTO MÁGICO

yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

Rechazad las imitaciones. No admita usted más callicidad que

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

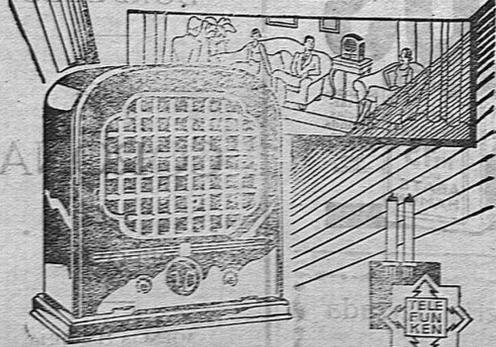
LO QUE OFERCE LA VIDA

Lo que creó la técnica. Aprovechalo usted. Escuche la radio y ahorrrará dinero al adquirir el nuevo aparato

TELEFUNKEN 12W

RECEPTOR Y ALTAVOZ COMBINADO EN UN SOLO MUEBLE EQUIPADO CON LAS NUEVAS VARILLAS TELEFUNKEN.

Pida usted nuestro prospecto o solicite en cualquier tienda de radio una demostración del TELEFUNKEN 12W en su propia casa, sin compromiso alguno para usted.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
 Vinos Pijos de Rioja
 CLARET-ROJO, CLARET-ROJO
 BORGONA-CHABLIS
EXCELSO

Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE:

1. Asepsia el intestino;
2. Facilita la expectoración;
3. Soprima la tos;
4. Cicatriza las lesiones;
5. Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautau-Berge, París y todas farmacias.

Medicamento de Familias

Muy imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Sea grosera imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Horario de trenes en Almeria

EXPRESO REGULAR, tren núm. 331. — Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase. — Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). — Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). — Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuentan ya y cuatro años de éxito creciente. Premiatas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y reconocidos médicos diariamente las prescriben, recomendando viajarlas sobre todos sus similares.

No hay de imitaciones. Pida SÁNDALO PIZA en Almeria Farmacia de Vivas Pérez, Principal, 8

Pastillas



COMPOSICIÓN
 Azúcar de leche, b., cinco ctgrs., extracto regaliz, cinco ctgrs., extracto diacodilo, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentonaisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones e general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791.—BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una ca ita muestra de «Pastillas Aspaimé» los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabelo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el apor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm.
 domiciliado en desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATALICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PEREZ.